



AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

QUEJAS, SUGERENCIAS Y/O
AGRADECIMIENTOS

1. Solicitante/Interesado ⁽¹⁾

Nombre o Razón Social (*): _____

Apellidos (*): _____ NIF/CIF/NIE (*): _____

2. Representante ⁽²⁾

Nombre o Razón Social: _____

Apellidos: _____ NIF/CIF/NIE: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono móvil: _____

3. Datos a efectos de notificación ⁽³⁾

3.1. Datos para el envío de los avisos de notificación:

Correo electrónico: _____ Teléfono móvil: _____

3.2. Preferencias de notificación (*) (Debe marcar sólo una opción): Soporte papel Medios electrónicos

3.3. Dirección postal a efectos de notificación (*) (sólo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)

Domicilio Nacional/Extranjero:

Tipo de vía: _____ Nombre de la vía: _____

Punto Km.: _____ Nº de vivienda: _____ Bloque: _____ Portal: _____

Escalera: _____ Planta: _____ Puerta: _____ Código Postal: _____ Apdo. correos: _____

Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____

4. Unidad destinataria ⁽⁴⁾

Unidad destinataria (*): _____

A/A: SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A



AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

QUEJAS, SUGERENCIAS Y/O
AGRADECIMIENTOS

5. Descripción de queja, sugerencia y/o agradecimiento

TIPO DE COMUNICACIÓN (*): Queja Sugerencia Agradecimiento

ASUNTO (*):

QUEJA / SUGERENCIA / AGRADECIMIENTO (*):

6. Documentos aportados

NOTAS INFORMATIVAS:

1. Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través de registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

2. El presente escrito constituye un acto y gestión de mero trámite, por lo que se presume la representación, no siendo necesario acreditar la misma, según lo dispuesto en el Art. 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

3. Todas las notificaciones estarán disponibles para su comparecencia en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (sede.malaga.es/cordoba) y en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Ministerio de Hacienda y Función Pública (sede.administracion.gob.es/carpeta). En el caso de notificación por medios electrónicos, se aconseja cumplimentar los datos del apartado 3.1.

4. Indicar la Unidad destinataria.

He leído y acepto el aviso legal y las condiciones de uso

* Campos obligatorios

En, _____ a ____ de _____ de 20__

Firma del Solicitante/Interesado

Firma del Representante

A/A: SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A